

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ELECTROMECCUADOR CÍA. LTDA.

En la Ciudad de Cuenca, a los 16 días del mes de Marzo del 2020, siendo las 9h00 horas, en el local social de la compañía ubicado en la Av. Circunvalación Sur y subida a Turi, se encuentran presentes los socios de la compañía ELECTROMECCUADOR CÍA. LTDA., el Eco. Eduardo Cordero Vintimilla por sus propios derechos representando el 76% de las Participaciones, el Sr. Juan Eduardo Cordero Flores por sus propios derechos representando el 8% de Participaciones, el Sr. Emilio Esteban Cordero Flores por sus propios derechos representando el 8% de las participaciones y Sr. José Leonardo Cordero Flores por sus propios derechos representando el 8% de las Participaciones, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa. Por tanto, al estar representado el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, deciden, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios, bajo la Presidencia del Sr. Juan Eduardo Cordero Flores y actuando como secretario el Gerente de la Sociedad, el Eco. Eduardo Cordero Vintimilla, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerencia correspondiente al período Económico del año 2019**
- 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía del año 2019**
- 3. Conocer y Resolver sobre el Destino de las Utilidades generadas en el año 2019**

Una vez que el orden del día es aprobado por unanimidad de los socios, La Junta pasa a tratar los puntos del orden de día.

- 1. Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerencia correspondiente al período Económico del año 2019**

El Gerente, Eco. Eduardo Cordero Vintimilla, da lectura del informe de sus labores al frente de la Gerencia de ELECTROMECCUADOR CÍA. LTDA. durante el año 2019, Solicita la Palabra el Socio José Leonardo Cordero Flores, quien mociona que el informe de Gerencia sea aprobado, moción que se pone en consideración de la Junta y se somete a votación, por lo que la Junta resuelve aprobar por unanimidad dicho informe.

- 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía del año 2019**

El Señor Presidente de la Junta, solicita al Gerente-Secretario exhiba los Estados Financieros de La Compañía ELECTROMECCUADOR CÍA. LTDA. Correspondiente al período económico del 2019, los mismos que fueron ya conocidos con anterioridad por los socios en vista que se les fue entregado una copia a los mismos, luego de escuchar algunos comentarios entre Socios el Presidente somete a votación resultando aprobados por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al período 2019.

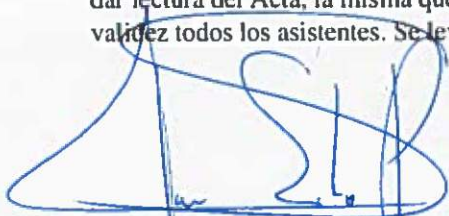
- 3. Conocer y Resolver sobre el Destino de las Utilidades generadas en el año 2019**

Por parte del Señor Presidente, se mociona que por efecto de mantener la Liquidez de la Compañía ELECTROMECCUADOR CÍA. LTDA., las utilidades generadas durante el período del 2019 se mantengan en el Patrimonio de la Compañía; Se somete a votación esta moción, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios de la Junta.

ELECTROMECCUADOR CÍA. LTDA.

MATERIALES - EQUIPOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS Y MECANICOS

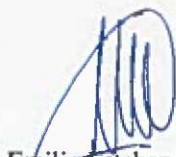
Agotados los puntos del Orden del Día, se procede a dar un receso para la redacción de la presente acta; siendo las diez horas treinta y cinco minutos se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia y validez todos los asistentes. Se levanta la sesión siendo las 09 horas con 45 minutos.



Juan Eduardo Cordero Flores
Socio - Presidente de la Junta



Econ. Eduardo Cordero Vintimilla
Socio - Gerente - Secretario



Emilio Esteban Cordero Flores
Socio



José Leonardo Cordero Flores
Socio